

Presidenta destaca adquisición de nuevos equipos para el Instituto Nacional del Cáncer: “Es parte de un compromiso real como gobierno por fortalecer la salud pública”

29 DIC 2017



Se trata del Scanner PET TC, que permite realizar diagnósticos de localización de tumores mucho más específicos y certeros, mejorando en 30% la precisión de los tratamientos; y de un acelerador lineal de última generación que permite disminuir la afectación del tejido sano en el tratamiento de radioterapia, mejorando el resultado oncológico. Ambos involucraron una inversión cercana a los \$6 mil millones y beneficiarán a cerca de 2.800 pacientes.

Hasta el Instituto Nacional del Cáncer, en la comuna de Independencia, llegó esta mañana la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, junto a la ministra de Salud, Carmen Castillo, para conocer los nuevos equipos de última generación que recientemente han comenzado a operar en el recinto. Se trata del primer PET CT del sistema público y un nuevo acelerador lineal, que involucraron una inversión total que supera los \$6 mil millones entre adquisición de equipamiento y obras civiles.

La Gobernante subrayó la importancia de estos dos aparatos, esenciales para poder brindar mejor atención en el tratamiento de esta enfermedad que hoy es la segunda causa de muerte entre los chilenos y que para el 2020 se proyecta que podría ser la primera.

“Estos equipos son parte crucial de la preparación de nuestra red de salud pública para responder con calidad, eficiencia y oportunidad a los requerimientos de atención de pacientes oncológicos. A inversiones como esta, se suman el Plan Nacional del Cáncer que está en pleno desarrollo y el fortalecimiento de los polos de desarrollo de quimioterapia regionales, como en Iquique y Ñuble”, explicó la máxima autoridad nacional.

El Scanner PET TC (Tomografía por Emisión de Positrones) permite realizar diagnósticos de localización de tumores mucho más específicos y certeros, impactando directamente la planificación de las terapias e intervenciones quirúrgicas, con lo que se estima que mejorará en 30% la precisión de los

tratamientos en los pacientes. En la última década este Scanner se ha convertido en la modalidad de imagen decisiva para muchos tumores, al entregar mayor precisión y ajustarse con mayor detalle el tratamiento, reduciendo cirugías, quimioterapias y radioterapias. Este equipo tendrá una demanda potencial de más de 2 mil 800 prestaciones anuales, para pacientes atendidos en el Instituto Nacional del Cáncer. El equipo ya inició sus pruebas con pacientes en noviembre, y lleva atendidos a la fecha a cerca de 100 usuarios de la red.

Al ser el primer Scanner PET TC de la red pública, permitirá que el Instituto del Cáncer siga a la vanguardia como centro de tratamiento integral del Cáncer en Chile. Pero también permitirá que deje de comprar estas atenciones al sistema privado. Cada prestación tiene un costo de un millón 400 mil pesos como promedio por paciente.

El nuevo acelerador lineal por su parte, es un equipo de última generación, que permite disminuir la afectación del tejido sano en el tratamiento de radioterapia, mejorando el resultado oncológico con muchas menos complicaciones agudas y crónicas para los pacientes. Su uso en pacientes se inició en noviembre y ya se han atendido a 144 usuarios de la red.

Además del nuevo equipamiento, y nuevas instalaciones, el instituto cuenta con todo el personal especializado para la operación de ambos equipos para seguir, como ha sido hasta ahora, siendo un centro con una reputación y prestigio ampliamente reconocido.

“Esta importante inversión es parte de un compromiso real como gobierno por fortalecer la salud pública”, enfatizó la Presidenta Bachelet.

En esta línea, detalló que “hemos invertido cifras históricas en materia de infraestructura hospitalaria y para la atención primaria. Ya contamos con 21 hospitales construidos, 21 en construcción y 16 en pleno proceso de licitación. A ello sumamos la inversión en equipamiento, en ambulancias, el programa de formación de especialistas y el aumento de la dotación de médicos para la atención primaria. Ahí están la ampliación de los programas dentales, el Fondo de Farmacia y la Ley Ricarte Soto. Y ayer sumamos una muy buena noticia, especialmente para los niños y niñas que sufren de cáncer y otras condiciones graves de salud, promulgamos la ley SANNA, que permitirá a sus padres y madres que trabajan pedir una licencia para poder acompañarlos y cuidarlos mientras estén con tratamiento”.

Finalmente, la Mandataria afirmó que “así damos pasos firmes y concretos por mejorar las condiciones de atención, para aumentar la capacidad resolutive de nuestro sistema de salud y por avanzar en mecanismos de protección a las familias cuando tienen que enfrentar el difícil momento de la enfermedad”.

ETIQUETAS :

#Salud